Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y CINCO.

Prosigue la eleccion de oficiales de Conzejo

Estando en la sala Capitular de Havilla de Calasparra a veinte y nueve dias del mes de Junio mill setezientos veinte y cinco años los Sres. Lizdo. D. Diego de Santos Barnuebo Abogado de los Rs. Consejos Alcalde maior por su Mag. de ella y su pardo. Dn. Silbestre Antonio Bueno del Avito de Sn. Juan Rexidor Perpetuo y Alferez maior, Dn. Martin Sanchez de Leon, Dn. Pedro de Castro, Dn. Juan Garzia Villa Mizal y Dn. Juan Garzia Mathios Rexidores anuales Conzejo Justizia y Reximiento de la Havilla, estando juntos en Ayuntamto. como acostumbran para tratar y conferir las cosas tocantes al servizio de Ambas Mag. y bien de la Republica acordaron lo sigte.

Lo primero Dixeron que en atenzion a haverse zelebrado la eleccion de Rexidores y otros oficios por un año que prinzipio el dia de Sr. Sn. Juan proximo pasado y cumplira otro tal del año que viene mill setezientos veinte y seis, y faltar otros oficiales que sirban en dho tiempo, y poniendolo en execuzion segun costumbre de un acuerdo y conformidad se prosigue dha eleccion en esta manera = Por Rexidor llavero del Posito grl. de Havilla, y Arca de tres llaves della nombraron a su Mrd. Dn. Silbestre Antonio Bueno = por Comissarios de quentas, Remates y demas conduzente y que oscifrezca en dho tiempo a sus Mrds. Dn. Martin Sanchez y Dn. Juo. Garzia